



NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Del 01/01/2022 al 31/12/2022	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Servicios Personales	7,842,298.57
Materiales y Suministros	2,863,870.24
Servicios Generales	5,324,890.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,045.94
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,273.03
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-



JOSE GERARDO DUENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



DIANE MARÍA CARDENAS
SINDICO MUNICIPAL



GERARDO ROMERO AGUILERA
TESORERO MUNICIPAL



ISABEL GONZALES PEREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."